



Mendoza, 30 de agosto de 2017.-

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0017470/2017 y la Nota CUY: 0027834/2017, en los cuales la Srta. Elisa Griselda COSTANZA solicita adscripción como estudiante al espacio curricular "Lengua" correspondiente al Profesorado Universitario de Educación Primaria, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 02, obra la nota de referencia, donde la estudiante Elisa Griselda COSTANZA solicita adscripción al espacio curricular "Lengua".

Que, la Profesora Titular del espacio curricular y el Departamento de Ciencias del Lenguaje aprueban el pedido de adscripción.

Que, en fs. 12, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 07 de agosto de 2017, sugiere al Consejo Directivo aceptar el pedido de adscripción realizada por la Srta. Elisa Griselda COSTANZA al espacio curricular "Lengua" del Departamento de Ciencias del Lenguaje, en virtud de los informes favorables de la Profesora Titular y del Departamento de Ciencias del Lenguaje.

Que, en fs. 12, el Consejo Directivo, en su sesión del día 17 de agosto de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Designar en la categoría alumno Adscripto Ad Honorem en la Facultad de Educación, a la Srta. Elisa Griselda COSTANZA (D.N.I N° 24.740.114) en el espacio curricular: "Lengua" del Profesorado Universitario de Educación Primaria, por haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza N° 08/09-CD y teniendo en cuenta los informes favorables de la Profesora Titular del espacio curricular y del Departamento de Ciencias del Lenguaje.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Dra. ANA MARÍA L. SISTI  
Secretaría Académica  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 498**